

CI-1100-053

Valledupar, 20 de marzo de 2024

DE: GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina Control Interno

PARA: ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
Directora General

ASUNTO: Entrego Informe de Evaluación de la Gestión por Área o Dependencia correspondiente a la vigencia 2023.

22-03-24
Carlos G.
3:30 p.m

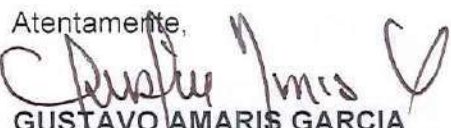
Con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial; el Acuerdo de la CNSC No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, la Resolución 033 del 30 de enero de 2019 y el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2024, me permito entregarle el Informe de Evaluación de la Gestión por Área o Dependencia correspondiente a la vigencia 2023.

Dicho informe se debe tener en cuenta como uno de los criterios en la concertación de los compromisos de la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de Corpocesar para el año 2024.

Lo anterior teniendo presente que los compromisos ya concertados deben ajustarse cuando se apruebe el Plan de Acción Institucional 2024-2027 *"Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"*

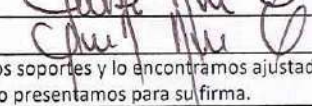
Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Evaluación de la Gestión por Área o Dependencia Vigencia 2023, en 14 folios.

Copia: Mónica Inés González Thomas - Subdirectora General Área Gestión Ambiental
María Cristina Robayo Abello - Subdirectora General Área Planeación
María Laura Ríos Maestre - Subdirectora General Área Administrativa y Financiera.
Katia Lorena Pérez Holguín - Secretaria General

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Moisés Gómez Pinto	
Revisó	Gustavo Amaris García	
Aprobó	Gustavo Amaris García	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

(605)5748960 - Línea de atención 018000915306

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la Feria Ganadera, Cesar - Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 14

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023

DIRIGIDO A	: ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO Directora General
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 20 de marzo de 2024
REALIZADO POR	: GUSTAVO AMARIS GARCIA Jefe Oficina de Control Interno
PERIODO ANALIZADO	: Enero a diciembre de 2023
NORMAS	: Ley 909 de 2004 en su artículo 39; Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.8.1.3, Artículos del 2.2.13.1.1 al 2.2.13.1.12; y Artículos 2.2.21.2.5 literal e) y 2.2.21.3.4 literal a); Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial; Acuerdo de la CNSC No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba"; Resolución 033 del 30 de enero de 2019 "Por la cual se reglamenta la Evaluación del Desempeño laboral para los funcionarios públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR".

1. OBJETIVO

Evaluar la Gestión Institucional por Áreas o dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Cesar para la vigencia 2023 y dar a conocer a los evaluadores el resultado, para que se tenga en cuenta como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación, de conformidad con los parámetros establecidos por las normas en cite.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

La evaluación de la Gestión por Área o dependencia de la Corporación Autónoma Regional del Cesar para la Vigencia 2023 inicia con la verificación de los objetivos, funciones y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 14
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	

responsabilidades de las Subdirección General Área Gestión Ambiental, Subdirección General Área Administrativa y Financiera, Subdirección General Área Planeación, Secretaria General, Oficina Jurídica, las Coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo, versus los programas, proyectos y actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional cuatrienal 2020-2023, en la vigencia 2023, continua con la verificación de los resultado del seguimiento y monitoreo que realizó la Subdirección General Área Planeación como segunda línea de defensa en el Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2023 y termina con evaluación de la Oficina de Control Interno a dichas áreas o dependencias.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, se consideró: la observación, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras, que nos permitieron de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente, obtener una información objetiva que servirá de insumo para los compromisos laborales de la evaluación del desempeño laboral de los empleados de Carrera Administrativa, en atención a lo indicado en la Resolución 0033-30-01-2019 “Por medio de la cual se reglamenta la Evaluación del Desempeño laboral para los funcionarios públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR” y lo indicado en el Anexo Técnico del Acuerdo 20181000006176 del 10 de octubre de 2018.

La “Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias” NO se tendrá en cuenta en el marco del proceso de calificación, sin embargo, se considera un insumo para la concertación de compromisos durante el período de evaluación.

Con estos parámetros y las facultades otorgadas a las Oficinas de Control Interno por la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se hizo con total independencia y objetividad el estudio y verificación de los siguientes documentos: Plan de Acción Institucional de la Corporación correspondientes a la vigencia 2023, Informe de Gestión de la Corporación correspondiente al segundo semestre de 2023, Actividades y Metas del Plan Operativo Anual de Funcionamiento y de Inversión de la vigencia 2023, con el fin de conocer el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos para cada una de las Coordinaciones, el grado de ejecución de las metas y objetivos institucionales por Áreas y la armonización de la información de estos instrumentos.

4. CUERPO DEL INFORME

La Oficina de control interno como tercera línea de defensa, el 27 de febrero de 2024, solicitó a la Subdirección General Área Planeación como segunda línea de defensa, la siguiente información:

1. Matriz de Acciones Operativas que contenga los nombres, área o Grupo Interno de Trabajo de los responsables de los proyectos del Plan de Acción Institucional en la Vigencia 2023.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 3 de 14

2. Informe de Gestión del segundo semestre 2023.
3. Matriz de seguimiento del PAI 2023 segundo semestre en Excel.
4. Copia de los acuerdos que modificaron el PAI en la vigencia 2023 si los hubo.
5. Suministro de carpeta en físico, si la tienen, donde estén los avances de los proyectos que presentaron los responsables de éstos para la elaboración del Informe de Gestión para el segundo semestre de 2023.

Con base en la información suministrada, se realizó el análisis y verificación de la información referente, lo cual nos permitió conocer de un lado, el grado de ejecución de las metas y de los objetivos institucionales por Áreas y por Coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo, cuyos resultados de acuerdo a lo establecido, son referentes para la Evaluación de la Gestión Institucional por área y para establecer acciones de mejoramiento que nos permitan fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales.

Por último, se consolidó los resultados del análisis, lo cual nos permitió conocer la evaluación cuantitativa y los avances de la gestión adelantada por las Áreas y/o Subdirecciones de la corporación.

La verificación del cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en función de los objetivos institucionales por Subdirecciones, coordinaciones y Áreas se hizo por separado, debido a que la Corporación si bien es cierto que es una entidad del nivel nacional, no pertenece a la Rama Ejecutiva; por ello, las disposiciones relacionadas con la Gerencia Pública, contenidas en el Título VIII de la Ley 909 de 2004, no aplican a los empleados del nivel directivo para calificar evaluación del desempeño laboral ya que estos no tienen el carácter de Gerentes Públicos; no obstante lo anterior, se recomienda que esta calificación sea tenida en cuenta para evaluar la gestión institucional a su cargo, buscando con ello una mayor vinculación entre la evaluación institucional de la gestión y la evaluación del desempeño de los servidores públicos inscritos en Carrera Administrativa.

La importancia de realizar esta evaluación de la manera indicada por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, es porque ello nos permite, vincular a la Evaluación del Desempeño Laboral y de la gestión institucional, a todos los actores e instrumentos de evaluación del proceso, para evidenciar que tan armonizados están los compromisos establecidos en la planeación institucional con la visión, misión y objetivos institucionales y que tan actualizadas están los instrumentos de gestión institucional y de administración del Talento Humano.

Por otra parte, la importancia de realizar este ejercicio con la vinculación de los actores e instrumentos del proceso es, que nos permite garantizar el éxito y la objetividad de la Evaluación del Desempeño Laboral, su armonización con la gestión institucional y lo más importante, nos va a permitir detectar de manera oportuna, las limitaciones de orden presupuestal, administrativas y logísticas que se estén presentando, desde la realidad de las Subdirecciones, oficinas y Coordinaciones.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 14

A partir de estas apreciaciones y del procedimiento adoptado por la Corporación, la Oficina de Control Interno verificó y evaluó el cumplimiento de las metas asociadas a las Coordinaciones de los grupos internos de trabajo y su relación con las metas institucionales, asignó la calificación obtenida por las Coordinaciones resultante de la consolidación. Es decir, la calificación que se asignó de acuerdo al sistema adoptado, fue directamente proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido en el resultado de la evaluación de las Coordinaciones.

Al final del informe y a partir de lo indicado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno se hacen recomendaciones de mejoramiento, para coadyuvar o superar las limitaciones encontradas.

Para concretar las políticas y acometer las directrices fue adoptado el PAI 2020-2023 denominado: "Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"; el cual tiene como objetivo "articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental.

El presente informe describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción Vigencia 2023, aprobado mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020 y armonizado mediante Acuerdo No. 006 del 26 de julio de 2021, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CorpoCESAR y ajustado a través del Acuerdo No. 013 del 10 de noviembre de 2023.

4.1. Evaluación Cuantitativa

Hecho el análisis y verificación de los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2023 se pudo establecer lo siguiente:

- El avance físico del Plan de Acción de la Corporación en la Vigencia 2023, fue del 92,3%
- El avance financiero del Plan de acción de la Corporación en la Vigencia 2023 fue del 77%.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 5 de 14

AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS VIGENCIA 2023

PROYECTO	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	3201.01.01. Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)	100%
	3201.01.02. (A) Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera	
	3201.01.03 Gestión de sistemas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera	
	3201.01.05. Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	
	3201.01.06. Implementación de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes	
	3201.01.07. Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes	
	3201.01.07. Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes	
Proyecto 3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar	3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU (aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc)	75%
	3201.02.02. Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS- DAASU-	
Proyecto 3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	3201.03.01. Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de posconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)	90%
	3201.03.02. Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)	
	3201.03.03. Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad	
	3201.03.04. seguimiento a la implementación de los PGIRS en el componente de aprovechamiento de residuos	
	3201.03.05 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos	
	3201.03.06. Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares)	
	3201.03.07 Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas	
Proyecto 3201.04 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	3201.04.01 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables	100%
	3201.04.02 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio)	
	3201.04.03. Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB Dptal.	
	3201.04.04. Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.	
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	3201.05.01 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 3202.01 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo)	100,0%
	3201.05.04 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB	
	3201.05.05 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 6 de 14

PROYECTO	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 3201.06 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	3201.06.02. Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad)	98%
	3201.06.03. Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).	
	3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción.	
	3201.06.05 Implementación de fuentes móviles de control	
	3201.06.06. Identificación de fuentes fijas de emisión	
	3201.06.07 Control y seguimiento a fuentes fijas de emisión	
	3201.06.08 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.	
	3201.06.09 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.	
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático - PIGCC Territorial del Cesar	3206.01.01 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar	100,0%
	3206.01.02 Implementación del SIA de cambio climático Dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE	
	3206.01.03 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe	
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar	3206.02.03 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar	100,0%
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	3206.03.01 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)	100,0%
	3206.03.03 Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	
	3206.03.04 Evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	3202.01.02. Formulación e implementación de proyectos de restauración Ecológica Integral - REI- en alianzas con actores claves. (metodología SER)	80,0%
	3202.01.03. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación	
	3202.01.04. Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.	
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	3202.02.03. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC.	100,0%
	3202.02.04 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC	
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	3202.03.01. Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación	100,0%
	3202.03.03 Gestión e implementación de proyectos en núcleos activos de deforestación	
	3202.03.05 Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)	
	3202.03.07 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible	
	3202.03.08. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación	
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las empresas forestales identificadas en la Jurisdicción.	100,0%
	3202.04.02 Establecer un proyecto piloto sostenible para la transformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque	
	3202.04.03 Promover el cumplimiento ambiental de las empresas forestales para que puedan acceder al otorgamiento de los esquemas de reconocimiento a la legalidad	
	3202.04.04 Realizar operativos de control al tráfico de flora.	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 7 de 14

PROYECTO	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar	3202.05.02 Implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)	100,0%
	3202.05.04. Desarrollo de procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	
	3202.05.07. Gestión para la implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.	
	3202.05.08 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)	
	3202.05.09. Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical	
	3202.05.10 Gestión e implementación de acciones en humedales	
	3202.05.11 Gestión e implementación de acciones en Paramos	
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	3202.06.01 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS	100,0%
	3202.06.02 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada	
	3202.06.03 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).	
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de POMCAS)	84%
	3203.01.02. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de POMCA)	
	3203.01.03. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (seguimiento y evaluación de POMCA)	
	3203.01.04. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de los PMA de microcuencas)	
	3203.01.05. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de microcuencas)	
	3203.01.06. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de acuíferos)	
	3203.01.07. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de otras acciones de planeación y gestión de acuíferos)	
	3203.01.08. Gestión y formulación de PORH. .	
	3203.01.09 Implementación de acciones de PORH.	
	3203.01.10 Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación	
	3203.01.11 Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)	
	3203.01.12 Control y seguimiento a los PUEAA aprobados por la Corporación	
	3203.01.13 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí No 1). Armonización con el proyecto 3.1	
	3203.01.14 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 3201 y la actividad 3203 01 02	
	3203.01.15 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.	
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el Dpto del Cesar.	3205.01.03 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).	72,0%
	3205.01.04 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar	
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	3205.02.01 Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales).	92,0%
	3205.02.04 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM.	
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	3205.03.01 Gestión para la creación de una estrategia de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP, IGAC, CAR vecinas, CEI-COT, MVCT, MADR, cabildos).	100,00%



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 8 de 14

PROYECTO	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Eco social en el dpto. del Cesar	3208.01.01 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental	100,0%
	3208.01.02 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2	
	3208.01.03 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socio ambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3	
	3208.01.05 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental	
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	3208.02.01 Apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.	76,0%
	3208.02.03 Resignificación de los CIDEAS	
	3208.02.05 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).	
	3208.02.06 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1	
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socio ambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	3208.03.01 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente). en armonía con la actividad 5.1.4	100,0%
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	3299.01.01 Implementación de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	97%
	3299.01.04 Sostenimiento técnico y activo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc)	
	3299.01.05 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018)	
	3299.01.07. Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.	
	3299.01.09 Evaluación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	
	3299.01.10 Mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	
	3299.01.11 Gestión para la puesta en marcha y operación del laboratorio ambiental de agua	
	3299.01.12 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4	
	3299.02.02 Fortalecimiento del control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR	
Proyecto 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.	3299.02.04 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	95%
	3299.02.05 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación	
	3299.02.06 Optimización física de la sede principal de Corpocesar (infraestructura, dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC).	
	3299.02.08 Protección de activos y bienes corporativos	
	3299.02.10 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 9 de 14

PROYECTO	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	3299.03.01 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo	100,0%
	3299.03.02 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes	
	3299.03.03 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes	
	3299.03.04 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	
	3299.03.06 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales	
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral	3299.04.01 Implementación de proyectos agroforestales y/o productivos como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.	61%
	3299.04.02 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas.	
	3299.04.05 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas.	
	3299.04.06 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas	
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	3299.05.02 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas	100,0%
	3299.05.03 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3).	
Proyecto 3299.06 Fortalecimiento de las TIC's según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.	3299.06.01 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital	81%
	3299.06.02 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)	
	3299.06.03 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs.	
	3299.06.04 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc)	
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	3204.01.02. Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada. .	100,0%
	3204.01.03 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales	
	3204.01.04 Gestión para la divulgación e incorporación de resultados de monitoreo de los Recursos Naturales al SIA regional	
	3204.01.05 Fortalecimiento del SIA regional	
	3204.01.06 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión	
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.	3204.02.01 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor.	100,0%
	3204.02.02 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector.	
	3204.02.03 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones	
	3204.02.04 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc)	

Fuente: Matriz de seguimiento del PAI 2023 segundo semestre

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 10 de 14

AVANCE FISICO DE LOS PROGRAMAS VIGENCIA 2023

PROGRAMA	AVANCE %
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	94%
PROGRAMA 3202. CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	98,0%
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	84%
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100,0%
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	86%
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100,0%
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	86%
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	90,4%

Fuente: Matriz de seguimiento del PAI 2023 segundo semestre

AVANCE FISICO DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS VIGENCIA 2023

LINEAS ESTRATÉGICAS	AVANCES
LINEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	95%
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	86%
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	86%
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	96%
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	92%

Fuente: Matriz de seguimiento del PAI 2023 segundo semestre

AVANCE FISICO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL EN LA VIGENCIA 2023	92, 3%
---	---------------

Fuente: Matriz de seguimiento del PAI 2023 segundo semestre

Tabla 1. Calificación consolidada de las metas Gestión – Subdirección General de Área de Gestión Ambiental.

TABLA No. 1		
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA SUBDIRECCION GENERAL AREA DE GESTION AMBIENTAL		
COORDINACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	PUNTOS OTORGADOS POR LA OCI
Subdirección General Área Gestión Ambiental	92%	9,2
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Recurso Forestal.	100%	10
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión de la Educación Ambiental Integral y Participación Ciudadana	85%	8,5
Grupo Interno de trabajo para la Gestión del Saneamiento Ambiental y	69%	6,9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 11 de 14

Control de Vertimientos		
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Seguimiento a Licencias Ambientales	100%	10
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Seguimiento al Aprovechamiento del Recurso Hídrico	96%	9,6
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL) Producción y Consumo Sostenible	100%	10
Grupo Interno de Trabajo del Laboratorio Ambiental de Corpocesar	99%	9,9
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Ambiental en Territorios y Comunidades Étnicas	81%	8,1
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.	100%	10
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Seguridad Hídrica.	100%	10
TOTAL	92,9%	9,29

Fuente: oficina de control interno análisis de matriz PAI 2023

Tabla 2. Calificación consolidada de las metas – Subdirección General Área Planeación.

TABLA No. 2		
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA SUBDIRECCION GENERAL AREA PLANEACIÓN		
COORDINACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	PUNTOS OTORGADOS POR LA OCI
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Área de Sistemas y TICS.	81%	8,1
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial	88%	8,8
Subdirección General Área Planeación.	92%	9,2
TOTAL	87%	8,7

Fuente: oficina de control interno análisis de matriz PAI 2023

Tabla 3. Calificación consolidada de las metas– Subdirección General Area Administrativa y Financiera.

TABLA No. 3		
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
COORDINACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	PUNTOS OTORGADOS POR LA OCI
Subdirección De Gestión Administrativa Y Financiera	91%	9,1
TOTAL	91%	9,1

Fuente: oficina de control interno análisis de matriz PAI 2023

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 12 de 14

Tabla 4. Calificación consolidada de las metas – Secretaria General.

TABLA No. 4		
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA SECRETARIA GENERAL		
COORDINACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	PUNTOS OTORGADOS POR LA OCI
Secretaria General	100%	10
TOTAL	100%	10

Fuente: oficina de control interno análisis de matriz PAI 2023

Tabla 5. Consolidado de las calificaciones por subdirecciones, CORPOCESAR.

SUBDIRECCIONES	TOTAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA PLANEACIÓN	87,1%
SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL	92,9%
SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	91,0%
SECRETARIA GENERAL	100%
Total	92,7%

Fuente: oficina de control interno análisis de matriz PAI 2023

Los datos informados anteriormente, se encuentran soportados en la matriz de seguimiento al Plan de Acción de la Corporación, con sus correspondientes cálculos, la cual forma parte activa del presente informe y se encuentran disponible en la Oficina de Control Interno, también será enviada a los correos electrónicos o puede ser consultada en esta oficina.

Los aspectos específicos auditados en cada área o dependencia correspondieron a los siguientes:

- ✓ Seguimiento en la vigencia 2023 al cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la Auditoría interna de Control Interno.
- ✓ Cumplimiento de Indicadores y metas del Plan de Acción.

Evaluación del Desempeño: Como resultado del informe anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004. Obligación de evaluar: ... *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 13 de 14

4.2. Resultados de la Verificación y Evaluación del Cumplimiento de las Actividades Establecidas en el Plan de Acción Institucional por Subdirección y coordinación de Grupos Internos de Trabajo.

Concepto de la Calificación

En las Tablas No 1 y 2 observamos que el grueso de las actividades y metas del Plan de Acción Institucional están en cabeza de la Subdirección General Área Gestión Ambiental y la Subdirección General Área Planeación; en la Tabla No. 3 observamos que las metas están cargadas a la Subdirección General Área Administrativa y Financiera teniendo ésta la Coordinación GIT para la Gestión Financiera y la Coordinación del GIT para la Gestión Financiera.

No se pudo evidenciar el acto administrativo por medio del cual se le asignan los proyectos y actividades a los Grupos Internos de Trabajos conformados en Corpocesar.

Existe una diferencia en el porcentaje de avance físico del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023 que señala el Acuerdo No. 14 del 21 de diciembre de 2023 con el que señala el Informe de Gestión del Segundo semestre de 2023, el primero presenta un avance físico del 91% mientras que el en el segundo es del 92,3%.

Así mismo, en el Informe de Gestión del Segundo semestre de 2023 se evidencia una inconsistencia en el porcentaje de avance del proyecto 3204.01 *"Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible"* ya que presenta un avance físico del 100% pero dos de sus actividades, la actividad 3204.01.03 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales presenta un avance físico del 50% y la actividad 3204.01.04 Gestión para la divulgación e incorporación de resultados de monitoreo de los Recursos Naturales al SIA regional presenta un avance físico del 70%.

Por otro lado, se observa que la entidad no ha publicado en la página web el Informe de Gestión del segundo semestre de 2023.

A pesar de lo anterior, se puede observar el buen porcentaje de avance físico de las metas del Plan de Acción Institucional por área o dependencia, teniendo en cuenta que la información suministrada por los responsables en el Informe de Gestión del segundo semestre de 2023 fue a corte de noviembre de 2023.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ El Plan de acción de cuatrienio, se recomienda socializar las Líneas Estratégicas, Programas, Proyectos y Actividades establecidas con los Grupos Internos de Trabajos

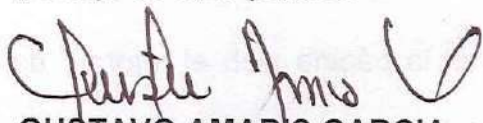
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 14 de 14

conformados en la entidad, entregarles estas responsabilidades mediante acto administrativo.

- ✓ Los Grupos Internos de Trabajos de la entidad junto con los profesionales de apoyo, deben estar fortalecidos en el conocimiento de las Líneas Estratégicas, Programas, Proyectos y Actividades del Plan de Acción Institucional de los cuales son responsables en su ejecución.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación entre los Grupos Internos de Trabajos y la Subdirección General Área Planeación para garantizar que los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional sean conocidas, entendidas y apropiadas por los responsables directos y demás integrantes del Área; esto facilitará el seguimiento, la retroalimentación y la aplicación de medidas preventivas o correctivas para alcanzar los compromisos adquiridos.
- ✓ Establecer dentro del Plan de Acción Institucional actividades que tengan que ver con la gestión de la Oficina Jurídica.
- ✓ Mantener actualizada la página web institucional, revisar de manera periódica los links, como estrategia para fortalecer las herramientas de comunicación, de tal forma que permitan socializar a la comunidad los avances de la Corporación.

6. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno a partir de los seguimientos realizados en el cumplimiento de las dependencias; Subdirección General Área de Planeación, Subdirección General Área de Gestión Ambiental, Subdirección General Área de Administrativa y Financiera y Secretaria General, evaluó los compromisos de cada dependencia con un avance del 92,7% y un puntaje de 9,27 puntos.


GUSTAVO AMARÍS GARCIA
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Moisés Gómez Pinto